



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Educativos

R.E 25 de marzo de 2024

Acta #01: En sesión extraordinaria celebrada el 25 de marzo de 2024, con la asistencia de Melissa Valdivia Zúñiga; Presidenta, Kevin Mora Méndez, Vicepresidente, Andrea Chaves Calderón, Secretaria, Ana Lucia Mora Elizondo, y asesor Gustavo Brade Salazar se conoció de lo siguiente:

Agenda

1. SM ACUERDO 0576-2024 se conoció nota suscrita por M.A.Ed Aleida Mena Corrales, Directora, Escuela Roberto Cantillano Vindas.
2. SM ACUERDO 0518-2024 se conoció oficio JNJEP-OFES-17-2024 suscrito por MSC Jessica Guevara Umaña, Directora Jardín De Niños Juan Enrique Pestalozzi.

Puntos tratados:

1. SM ACUERDO 0576-2024 se conoció nota suscrita por M.A.Ed Aleida Mena Corrales, Directora, Escuela Roberto Cantillano Vindas.

La Comisión acordó:

- Conforme las facultades que le otorga el Artículo 13 inciso g del Código Municipal y su comentario, Dictamen: 154 del 09-08-2013, oficio C-154-2013 Procuraduría General de la República, Oficio OJ-087-2016 de fecha 03 de agosto de 2016, de la Procuraduría General de la República y con base en la solicitud M.A.Ed Aleida Mena Corrales, Directora, Escuela Roberto Cantillano Vindas, **se nombren como integrantes a la nueva Junta Educativa del Escuela Roberto Cantillano Vindas a las siguientes personas Dayana Vásquez Garro cédula 115060517, Laura Marcela Lizano Jiménez, cédula 109250558, Johanni Castro Oviedo cédula 112840732, Marianela Ibarra Ramírez cédula 110630690 y Norman Gerardo Rodríguez Salazar cédula 106630221 por un periodo de tres años a partir desde su juramentación.**
- Se comunique este acuerdo a las personas aquí nombradas y se les indique que deberán presentarse en Sesión del Concejo Municipal para la debida juramentación, previa al ejercicio del cargo.
- Se comunique este acuerdo a la Dirección del Centro Educativo, a la Supervisión del Circuito Escolar y a la Dirección Regional de Educación San José Norte del Ministerio de Educación Pública, para lo de sus respectivas competencias.



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Educativos

R.E 25 de marzo de 2024

- Que una vez juramentados los miembros de la Junta de Educación de la Institución, se comunique a este Concejo Municipal y a la Comisión de Asuntos Educativos que puesto desempeña cada miembro electo por este Concejo Municipal.

Votación:

Votos positivos:

Melissa Valdivia Zúñiga
Kevin Mora Méndez
Andrea Chaves Calderón
Ana Lucia Mora Elizondo

Votos negativos:

2. SM ACUERDO 0518-2024 se conoció oficio JNJEP-OFES-17-2024 suscrito por MSC Jessica Guevara Umaña, Directora Jardín De Niños Juan Enrique Pestalozzi.

La Comisión acordó:

- Conforme las facultades que le otorga el Artículo 13 inciso g del Código Municipal y su comentario, Dictamen: 154 del 09-08-2013, oficio C-154-2013 Procuraduría General de la República, Oficio OJ-087-2016 de fecha 03 de agosto de 2016, de la Procuraduría General de la República y con base en la solicitud de MSc Jessica Guevara Umaña, Directora Jardín de Niños Juan Enrique Pestalozzi, se nombren como integrantes a la nueva Junta Educativa del Jardín de Niños Juan Enrique Pestalozzi a las siguientes personas Anabelle Núñez Juárez cédula 112810433, ;Margarita Amador Campos cédula 602870145, Marco Vinicio Rojas Segura, cédula 109220440, Yimnale Rodríguez Cuaresma cédula 113240186 y Gonzalo García Beteta cédula 155827496116 por un periodo de tres años a partir desde su juramentación.
- Se comunique este acuerdo a las personas aquí nombradas y se les indique que deberán presentarse en Sesión del Concejo Municipal para la debida juramentación, previa al ejercicio del cargo.
- Se comunique este acuerdo a la Dirección del Centro Educativo, a la Supervisión del Circuito Escolar y a la Dirección Regional de Educación San José Norte del Ministerio de Educación Pública, para lo de sus respectivas competencias.
- Que una vez juramentados los miembros de la Junta de Educación de la Institución, se comunique a este Concejo Municipal y a la Comisión de Asuntos Educativos que puesto desempeña cada miembro electo por este Concejo Municipal.



Goico
¡CONSTRUIMOS JUNTOS
UN MEJOR CANTÓN!

105-3

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Educativos

R.E 25 de marzo de 2024

Votación:

Votos positivos:

Melissa Valdivia Zúñiga
Kevin Mora Méndez
Andrea Chaves Calderón
Ana Lucia Mora Elizondo

Votos negativos:


Melissa Valdivia Zúñiga
Presidenta


Andrea Chaves Calderón
Secretaria